4/20

Pueblo de Jaruco. Año de 1880.

Libro de acuerdos del Ayuntamiento

Excma. Diputación Provincial

SELLO 10º AÑO 1880 — 90 POR 100 — LEY — UNA PESETA

Sesion ordinaria del dia 4 de Enero 1880.

En el pueblo de Jacheca y dia cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sancho Jorge y con asistencia de los concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los oficios y demas órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última sesion, habiendo quedado todos enterados de su contenido, y como no hubiese otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firma el señor Alcalde, el Regidor Síndico y el Concejal José Alemany Pérez, y no los demas por no saber de escribir, de que yo el Secretario certifico.

Sesores concejales

D. Joaquin Sancho Jorge
" Valeriano Sequi Lendre
" Baltasar Sequi Sequi
" Cristobal Alemany Dor
" José Alemany Pérez

Joaquin Sancho — José Alemany — Baltasar Sequi — Rafael Molins

Secretario

otra — En el pueblo de Jacheca y dia once de Enero de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sancho Jorge y con asistencia de los con-

Señores concejales

D. Joaquin Sancho Jorge
" Valeriano Sequi Lendre
" Baltasar Sequi Sequi
" Cristobal Alemany Dor

Excma. Diputación Provincial

ejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales y demas órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última reunion, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Leguí — Rafael Molina
Secretario

otra = En el pueblo de Jacheca y dia diez y ocho de Enero año de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez y Leguí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen de aquel, se dió lectura al acta anterior que fue aprobada en todas sus partes y se dió igualmente cuenta de los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
„ Valeriano Leguí Cidra
„ Baltasar Leguí Leguí
„ Cristobal Alemany Bon

Joaquin Sanchez

Baltasar Leguí — Rafael Molina
Secretario

otra = En el pueblo de Jacheca y dia veinticinco de Enero año de mil ocho cientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez y Leguí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
„ Valeriano Leguí Cidra
„ Baltasar Leguí Leguí
„ Cristobal Alemany Bon

Joaquin Sanchez

Baltasar Leguí — Rafael Molina
Secretario

otra = En el pueblo de Jacheca y dia primero de Febrero año de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez y Leguí y con asistencia de los señores concejales que

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
„ Valeriano Leguí Cidra
„ Baltasar Leguí Leguí
„ Cristobal Alemany Bon
„ José Alemany Pérez

Excma. Diputacion Provinc

se presentan al margen, por orden de aquel, se procedió á la lectura de los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que se han recibido desde la última reunion, y como no hubiese otro asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Aguilé

Rafael Molines
Secretario

Otra = En el pueblo de Jacarilla, á diez y ocho del mes de Febrero año de mil ocho cientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez y Seguí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por orden de este señor se procedió á la lectura de los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que se han recibido desde la última reunion, no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
„ Valeriano Seguí Sandra
„ Baltasar Seguí Seguí
„ Cristobal Alemany Bono

Joaquin Sanchez

Baltasar Aguilé

Rafael Molines
Secretario

Otra = En el pueblo de Jacarilla, á diez quin-

SELLO 10º AÑO 1880 — IMPTE GUERRA — 90 POR 100 — LEY — UNA PESETA

N.O 491.965

ce de Febrero año de mil ocho cientos ochenta reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sanchez y Seguí y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por orden de dicho señor se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Pero pues ya sabe la marcha las cuentas municipales de este pueblo relativas al ejercicio económico de mil ochocientos setenta y ocho á mil ochocientos setenta y nueve, que terminó treinta y uno de Diciembre último, rendidas por el Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí y por el depositario Don Joaquin Sanchez Díez, con la intervencion del concejal Don Baltasar Seguí y Seguí; teniendo pues, á la vista que en puesto que aprobado competentemente rigió en dicho período, los repartos para cubrir el deficit, inventario de posesiones del comun, registro de intervencion, actas de arqueo, y demas documentos necesarios, se procedió á dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 158 de la ley, que las somete á la fijacion de

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE

finitiva del municipio, examinandolas escrupulosamente por capitulos, artículos y partidas; y no encontrando ningun defecto que anotar, hallandolas conforme y arregladas todas sus partidas de cargo y data con los presupuestos, inventarios y demas documentos anteriormente citados, se acordó: Que la existencia de doscientas noventa y cuatro pesetas, ochenta y cuatro céntimos, igual á la diferencia entre las cuatro mil ochenta y seis pesetas noventa y siete céntimos del cargo y las tres mil setecientas noventa y dos pesetas tres céntimos de la data sea y sean como cargo para la del siguiente ejercicio actual. En cumplimiento de lo que dispone el referido artículo 193 se pasará al Síndico para que estampe en ellas su dictamen á los efectos consiguientes, con cuya forma se dió por terminada la sesion y de ella se sacaron copias certificadas á continuacion de las cuentas para que conste en ellas la fijacion de fenitiva del municipio, y serán convocados los asociados en la forma que previene la ley vigente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

DOLEALEMAÑ

Joaquin Sanchez

Baltasar Lequi

Rafael Molins

Otra = En el pueblo de Jacarea y dia veinte y dos de Febrero año de mil ochocientos ochenta reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sanchez Lequi, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de este señor se procedió á la lectura de la acta anterior que fue aprobada en todas sus partes, se dió igual lectura á los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última reunion, habiendo quedado todos enterados, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores Concejales

D. Joaquin Sanchez Jimenez
„ Valeriano Lequerica
„ Baltasar Lequerica
„ Cristobal Alonso Bá

Joaquin Sanchez

Baltasar Lequi

Rafael Molins

Otra = En el pueblo de Jacarea y dia veinte y nueve de Febrero año de mil ochocientos ochenta, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sanchez Lequi, con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura de los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que han recibido desde la última reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores que saben de que certifico.

Señores Concejales

Cristobal Alonso Bá
Valeriano Lequerica

Joaquin Sanchez

Baltasar Lequi

Rafael Molins

EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

Otra — En el pueblo de Jacarilla y diez siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Sánchez y Vegui y con asistencia de los señores concejales y asociados que se expresan al márgen y por orden de aquel, se procedió á la lectura de la acta anterior que fue aprobada de conformidad por todos los señores presentes. Fueron puestas sobre la mesa las cuentas municipales de este pueblo correspondientes al ejercicio económico de mil ochocientos setenta y seis á mil ochocientos setenta y nueve, con el acuerdo del Ayuntamiento, dictamen del Síndico y diligencia de haber estado expuestas al público por término de quince días y certificación de no haberse presentado ninguna obra vecinal sobre las mismas. Dadas las diez de la mañana que es la hora señalada en la convocatoria y anunciado al público por los medios de costumbre se procedió á la lectura de dichas cuentas y capítulos, artículos y partidas, hallándolas confor-

Señores concejales

D. Joaquín Sánchez y García
" Valeriano Segui Ledra
" Baltasar Segui Segui
" José Alemany Pérez
" Cristobal Alemany Ortá

Señores asociados

D. Antonio Segui García
" José Segui Pigoll
" Baltasar Segui García
" Genaro Alemany Ortá
" Vicente Llodra y Vidal
" Joaquín Marant y Pablo
" José Sanchez y Segui
" Miguel Llodra Marant
" José Segui García
" Antonio Vidal Cantó
" Joaquín Marant Segui
" Fran.co Llodra y Vidal

N.O 488.690

SELLO 10.º AÑO 1880 — UNA PESETA

me con los presupuestos, inventarios, registros de patrimonio, actas de arqueo y demas documentos necesarios y arreglados en un todo á la instrucción y formularios vigentes, se acordó su aprobación, ordenando se devuelvan al Ayuntamiento para que con su dependiente y documentos que á las mismas deben acompañarse se remitan al Sr. Gobernador civil de la provincia para su superior aprobación, conforme á lo dispuesto en la decima reforma de la ley de 16 de Diciembre de 1876. Se dió igualmente cuenta del proyecto del presupuesto municipal ordinario de gastos é ingresos para el próximo año económico de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta y uno, formado por la comisión del Ayuntamiento interesada que fue la corporación y hallándolo conforme y arreglado á las necesidades de esta municipalidad unanimemente acordó su aprobación, ordenando se exponga al público por término de quince días con sus respectivas relaciones, y que sirva de propuesta á la Junta general de concejales y asociados para su fijación definitiva. Se dió igualmente cuenta las faltas que resultan de los gastos de la obra cosa Abadía y según el resumen de dichas cuentas faltan doscientas pesetas cuya cantidad se presupuesta en el presente presupuesto y se le solventará al

sino Cura de este pueblo el dia de navidad del presente año. Y habiéndose otro asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y el secretario certifico

Joaquin Sanchez — Baltasar Seguí

Baltasar Seguí — Rafael Molines

Vicente Rodrigo

Francisco Martinez

Joaquin Navarro — Jose Aleman

Otra en el pueblo de Pachen y dia catorce del mes de Marzo año de mil ochocientos ochenta, reunido en el ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sanchez Segui y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por órden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, órdenes, demas comunicaciones que se han recibido desde la última reunion, habiendo todos quedado enterados, no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben, de que certifico

Joaquin Sanchez — Rafael Molines

Baltasar Seguí

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Seguí Lindra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristobal Mengual Doñ

PROVINCIA DE ALICANTE. Pueblo de Pachen

ACTA DE VOTACION (1)

fijacion definitiva de los Presupuestos y Arbítrios que han de regir en este Municipio durante el ejercicio económico desde 1.° de Julio de 1879 al 30 de Junio de 1880 y semestre de ampliacion para Resultas de cobros y pagos hasta el 31 de Diciembre de 1880 en que se cerrará dicho ejercicio para rendir la cuenta justificada de las operaciones de contabilidad correspondientes al mismo.

SEÑORES CONCURRENTES.

CONCEJALES.

Alcalde constitucional D. Joaquin Sanchez

Baltasar Seguí

Jose Aleman

Joaquin Sanchez Garcia

Valeriano Seguí Lindra

Cristobal Mengual Doñ

En las Casas consistoriales de Pachen á las diez de la mañana del dia catorce de Marzo de mil ochocientos ochenta reunidos en sesion pública prévia citacion y convocatoria al efecto, y una hora despues del toque de campana, se constituyeron en Junta general, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sanchez Segui, los concejales y asociados que al márgen se anotan, contados todos por el Sr. Presidente, resultó haber la mayoría absoluta que previene el art. 142 de la ley de 20 de Agosto de 1870 para la constitucion de dicha Junta y tomar acuerdo. Por tanto, y teniendo á la vista los ejemplares necesarios de los Presupuestos, que el Ayuntamiento propone á la aprobacion definitiva de la Junta, se procedió á la discusion y votacion por artículos y capítulos así de Gastos como de Ingresos, acordándose por su órden lo siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

OBLIGATORIOS.

CAPITULO 1.°—*Gastos del Ayuntamiento.*—Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capítulo y detalladas en sus respectivas relaciones, despues de hechas las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron procedentes, y puesto al pié de ellas por el Sr. Presidente el «Aprobado en junta general,» se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de (2).

CAPITULO 2.°—*Policía de seguridad.*—Prévias las mismas formalidades se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de

CAPITULO 3.°—*Policía urbana y rural.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 4.°—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 5.°—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en

Este ejemplar puede servir de original y copia. La original despues de firmada al márgen por los concurrentes se une al libro de de sesiones con un pliego de papel de reintegro de una peseta. En las copias se escribe al márgen los nombres y apellidos de los rrentes.
Las cantidades en letra, sin raspaduras ni enmiendas.

Excma. Diputación Provincial

ASOCIADOS.

Baltasar Segui

Vicente Llodra

Firmo no Hablar

Joaquin Navarro

Los nosotros firmos.
Antonio Segui Garcia
José Segui Rigolle
Gerardo Llenas José
Joaquin Navarro Gilabert
José Sancho y Segui
Miguel Llodra Manuela
José Segui Garcia
Antonio Vidal Conde

CAPITULO 6.°—*Obras públicas.*—En la misma forma se fi total en _____

CAPITULO 7.°—*Correccion pública.*—En la misma forma se su total en _____

CAPITULO 8.°—*Montes.*—En la misma forma se fijó su tot

CAPITULO 9.°—*Cargas*—En la misma forma se fijó su tot
trescientas quince pesetas

VOLUNTARIOS.

CAPITULO 10.—*Obras de nueva construccion.*—En la misma ma se fijó su total en _____

IMPREVISTOS.

CAPITULO 11.—Para atender á los gastos apremiantes sin signacion espresa en este Presupuesto, para calamidades públic otros análogos que por disposicion superior, ó acuerdo del Ayu miento se carguen á este capítulo, se fijó en la misma form cantidad de _____

Total de los gastos obligatorios, voluntarios é imprevistos:
Trescientas quince pesetas

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 12.—*Liquidaciones de presupuestos anteriores.*—E forma antedicha se fijó su total en _____

Total de los Gastos del Presupuesto ordinario, extraordinario y cional refundido:
Trescientas quince pesetas

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ORDINARIOS.

CAPITULO 1.°—*Propios.*—Abierta discusion sobre cada un las partidas consignadas en los artículos de este capitulo, y he las rectificaciones procedentes se fijo su total en _____

N.0.491.159

SELLO 10.º AÑO 1880 — IMP.ª GUERRA — LEY — 60 POR % — UNA PESETA

Es íntegro al acta de aprobacion del presupuesto adicional del pueblo de Pachecha y año económico de 1879 á 1880 celebrada en 7 de Marzo de 1880.

Excma. Diputacion Provincial

Excma. Diputación Provincial
Alicante

CAPITULO 2.º—*Montes.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 3.º—*Impuestos establecidos.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 4.º—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 5.º—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 6.º—*Correccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

EXTRAORDINARIOS.

CAPITULO 7.º—*Eventuales.*—En la misma forma se fijó su total en

Total de los ingresos ordinarios y extraordinarios:

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 8.º—*Liquidacion de presupuestos anteriores.*—Se fijó su total en Doscientas noventa y cuatro pesetas ochenta y cuatro céntimos

Total de ingresos del presupuesto ordinario y extraordinario y adicional refundido:

RESÚMEN.

Gastos obligatorios, voluntarios, imprevistos y por adicion refundidos: Trescientas quince pesetas

Ingresos ordinarios, extraordinarios y por adicion refundidos: Doscientas noventa y cuatro pesetas ochenta y cuatro céntimos

Déficit á cubrir con recursos legales: Veinte pesetas diez y seis céntimos

Abierta discusion sobre los recursos que debian utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su órden fuesen los siguientes:

Excma. Diputación Provinc

CAPITULO 9.º—*Recursos para cubrir el déficit.*

ARTICULO 1.º—El por 100 sobre el líquido imponible d ritorial:

ARTICULO 2.º—El por 100 sobre la cuota para el Tes la contribucion industrial:

ARTICULO 3.º—Cupo por sal señalado á este pueblo:

ARTICULO 4.º—Idem por consumos y cereales:

ARTICULO 5.º—El por 100 sobre el cupo de consumos:

ARTICULO 6.º—El por 100 sobre las cédulas personales

ARTICULO 7.º—El producto del reparto general, con arre número 3.º del art. 129, y á las reglas del art. 131 de la ley de Agosto de 1870:

ARTICULO 8.º—El producto de los arbitrios especiales sob venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, sobre casas de b espectáculos públicos y juegos permitidos y rifas con sujeci artículo 130, regla 4.ª de la espresada ley:

Por tanto, los ingresos aprobados para el año económico de 1879 á 1880, como más pormenor aparece e relaciones detalladas que unidas al presupuesto acompañan á esta cuenta, se calculan en Doscien noventa y cuatro pesetas, ochenta y cuatro céntimos

con lo cual es visto que se nivelan los Gastos é Ingresos ó bien resulta un ~~sobrante,~~ descubierto de Ve te pesetas, diez y seis céntimos

Votados y aprobados en la forma espresada los Gastos é Ingresos del Presupuesto municipal de 1879 á con la fuerza ejecutiva que el art. 140 de la ley de 20 de Agosto de 1870 concede á los acuerdos de esta general, se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia para la inspeccion dispuesta por las leyes vi tes, copia autorizada de esta acta de votacion con los Presupuestos y Relaciones á que se refiere, visada p Sr. Presidente de la Junta, firmándose esta original por los concurrentes para unir al libro de actas de ses al fólio

Y para los efectos prevenidos estiendo la presente copia literal con el V.º B.º del Sr. Alcalde, segun const el citado libro de actas de sesiones á que me remito y del que certifico. En Pacheca á Siete de Marzo de mil ochocientos ochenta.

V.º B.º
El Alcalde,

Joaq.n Sancho

El Secretario del Ayuntamiento y Junta general,

Rafael Molina

Otra En el pueblo de Pacheca y dias diez y siete de Marzo de mil ochocientos ochenta, reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria previa convocatoria en legal forma, bajo las Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sancho y Seguí y con asistencia de los Concejales y Asociados que al márgen se expresan, al efecto de tratar sobre la Memoria del estado en que se halla el Pósito de este pueblo.—

Señores Concejales
D. Joaq.n Sancho Garcia
Baltasar Seguí Seguí
Valeriano Seguí Sendra
Tres Asociados
D. Joaq.n Masanet Seguí
Ant.o Seguí Garcia
Baltasar Seguí Garcia
José Seguí Ripoll
Vicente Carbonel Jerónimo
Fran.co Flodrá Vidal

Acto seguido y por órden del Señor presidente fué leida dicha Memoria y terminada esta operacion por los Señores reunidos, se indicó al Señor Presidente que hallaban exactos dichos trabajos y que tambien proponian que la única fórmula posible para acrecentar el Pósito, y que respondiese á los humanitarios fines para que fué instituido y que en su virtud no solo aprobaba dichos trabajos de reorganizacion si que tambien se hiciese constar en esta Acta sus deseos de que estimandolo así la primera Autoridad de la provincia los sancionase con la suya para proceder inmediatamente á los repartos que previene la Ley, con lo cual se dió por terminado

Excma. Diputacion Provincial Alicante

el acto que firman los señores que saben y yo el Secretario accidental certifico.

Francisco Montoya — Baltasar Segui

Baltasar Segui

Joaquine Navarrete

Jorge Sebastián

Juan B. Martínez
Secretario

En el pueblo de Pachera y día diez y nueve del mes de Marzo año de mil ochocientos ochenta, reunida la Junta local de instrucción pública de este pueblo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sancho y Segui, y con asistencia de los vocales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió cuenta de la comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública de Castellón por la cual se participa el nombramiento de maestra interina de la escuela de niñas de esta localidad á favor de Doña Joaquina Vidal Chiquillo. En su consecuencia estando presente la maestra Doña Joaquina Vidal Chiquillo, la Junta por unanimidad acordó dar

Señores de la Junta

Don Baltasar Segui Segui
" Vicente Martínez
" Joaquín Sancho Pico
" José Segui Rejalde
" Baltasar Segui García

SELLO 10º AÑO 1880 — 60 POR 100 — IMPTA GUERRA — LEY — UNA PESETA

la toma de posesión del cargo de Maestra interina de la escuela de niñas de este pueblo, previas las formalidades exigidas por la ley, lo que enterada la maestra que hasta la fecha ha desempeñado el cargo como interina Doña Mariana Tomás y Antich. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Jorge Sebastián — Vicente Martínez

Baltasar Segui — Baltasar Segui

Joaquín Sancho

Joaquina Vidal

Juan B. Martínez
Secretario

otra — En el pueblo de Pachera y día veinte y uno del mes de Marzo año de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquín Sancho Segui y con asistencia de los concejales y contribuyentes asociados que al mar-

Señores Concejales

D. Joaquín Sancho García
" Valeriano Segui Cendra
" Baltasar Segui Segui
Cristobal Alemany Pérez
José Alemany Pérez

Excma. Diputación Provincial

Contribuyentes.

D. Baltasar Seguí y García
" Antonio Seguí y García
" Miguel Llodrá y Vidal
" José Llabrés y Vidal
" Francisco Seguí Seguí
" Joaquín Navarret Seguí
" José Sanchez Seguí
" Genaro Llompart Llodrá
" Vicente Llodrá y Vidal
" Francisco Llodrá y Vidal
" José Molines Vidal
" Vicente Sanchez García
" José Vidal Seguí
" José Seguí Rejolle
" José Seguí García
" Vicente Cardonell
" José Llodrá García
" Manuel Llodrá Vicente
" Francisco Vidal y Vidal

gen a esposarse al efecto de adoptar el medio ó medios de hacer efectivo el cupo del impuesto de consumos y cenales y el de dál en el próximo año económico de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta uno, todos convocados en triple número de contribuyentes del concejales y en la forma que prescribe la comunicacion de la Direccion general de impuestos. Enterados que fueron los señores del márgen del contenido de la circular de la direccion general de 25 de Marzo de 1876, artículo 186 de la Instruccion de 25 de Julio de 1876, considerando: 1º Que el medio de Administracion municipal es incobrable en este pueblo por carecer los concejales de la Instruccion correspondiente, para llevar á efecto la cuenta y razon con arreglo á la Instruccion vigente. 2º Que el medio de encabezamientos parciales ó previales no ha sido aceptado por los comerciantes fabricantes é industriales aparte de haber sido envitados por la corporacion. 3º Que los arriendos así á cuenta libre como á la exclusiva jamás han tenido efecto ni la pueden tener atendiendo al caracter esencialmente agricola de los habitantes del pueblo, y 4º Que solo el medio de

más inmediata y facil realizacion, para poder cubrir el cupo y recargos del impuesto de consumos y cenales y el de dál es el de un reparto vecinal basado en las prescripciones del capítulo 33 de la instruccion del ramo, unanimemente se acordó elegir el indicado medio de repartimiento vecinal para hacer efectivo el cupo y recargos por el impuesto de consumos y cenales y el dál en el año económico de mil ochocientos ochenta ó mil ochocientos ochenta uno imputando al efecto de la Administracion económica de la provincia la debida autorizacion para llevarlo á efecto. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaquín Navarret — Joaquín Navarret

Francisco Llodrá — Vicente Llodrá

Francisco Vidal

Baltasar Seguí — José Molines

Otra — En el pueblo de Sacheca y dia veinte y ocho de Marzo de mil ocho cientos ochenta, reunido su Ayuntamien

to en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sancho y Jarque y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se dio cuenta por el señor Presidente que el dia nueve de Abril próximo se tenian que entrazar los quintos de este pueblo y que estaba en el caso de nombrar comisionado para la conduccion de los mismos la corporacion lo tomó en cuenta y por unanimidad acordaron nombrar comisionado al concejal primero de este Ayuntamiento Don Joaquin Sancho y Jarque con la gratificacion de veinte y cinco pesetas por su viaje y dietas de los quintos que puedan ocurrir. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yó el secretario certifico

Joaquin Sancho

Baltasar Aguilé

Rafael Molines

Dorado Climent

D. Joaquin Sancho Jarque
" Valeriano Aguilé Sendra
" Baltasar Aguilé Jarque
" Cristobal Altemayo Bou
" José Altemayo Bou

PROVINCIA DE ALICANTE. Pueblo de Jacarera

ACTA DE VOTACION (1)

on definitiva de los Presupuestos y Arbitrios que han de regir en este Municipio durante el ejercicio conómico desde 1.º de Julio de 1880 al 30 de Junio de 1881 y semestre de ampliacion para Resultas e cobros y pagos hasta el 31 de Diciembre de 1881 en que se cerrará dicho ejercicio para rendir la uenta justificada de las operaciones de contabilidad correspondientes al mismo.

SEÑORES CONCURRENTES.

CONCEJALES.

e constitucional D.

Joaquin Sancho

Baltasar Aguilé

Rafael Molines Jarque

e no saber firmar

Joaquin Sancho y Jar

Valeriano Aguilé Sendra

Cristobal Altemayo Bou

En las Casas consistoriales de Jacarera á las diez de la mañana del dia veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno reunidos en sesion pública prévia citacion y convocatoria al efecto, y una hora despues del toque de campana, se constituyeron en Junta general, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Sancho y Jarque, los concejales y asociados que al márgen se anotan, contados todos por el Sr. Presidente, resultó haber la mayoría absoluta que previene el art. 142 de la ley de 20 de Agosto de 1870 para la constitucion de dicha Junta y tomar acuerdo. Por tanto, y teniendo á la vista los ejemplares necesarios de los Presupuestos, que el Ayuntamiento propone á la aprobacion definitiva de la Junta, se procedió á la discusion y votacion por artículos y capítulos así de Gastos como de Ingresos, acordándose por su órden lo siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS.

OBLIGATORIOS.

CAPITULO 1.º—*Gastos del Ayuntamiento.*—Abierta discusion sobre cada una de las partidas consignadas en los artículos de este capítulo y detalladas en sus respectivas relaciones, despues de hechas las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron procedentes, y puesto al pié de ellas por el Sr. Presidente el «Aprobado en junta general,» se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de (2): mil cuatro noventa y ocho pesetas cincuenta céntimos

CAPITULO 2.º—*Policía de seguridad.*—Prévias las mismas formalidades se acordó fijar el total de este capítulo en la cantidad de veinte y cinco pesetas

CAPITULO 3.º—*Policía urbana y rural.*—En la misma forma se fijó su total en trescientas treinta pesetas

CAPITULO 4.º—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en mil cuarenta y una pesetas ochenta y ocho céntimos

CAPITULO 5.º—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en

e ejemplar puede servir de original y copia. La original despues de firmada al márgen por los concurrentes se une al libro de esiones con un pliego de papel de reintegro de una peseta. En las copias se escribe al márgen los nombres y apellidos de los tes.

cantidades en letra, sin raspaduras ni enmiendas.

Excma. Diputación Provincial Alicante

ASOCIADOS.

Lorenzo Medrí

Joaquin Navarrete

Vicente Llodra

Franco Vidal

Luego sabe firmar
Antonio Lopez Garcia
Miguel Rodriguez Vidal
José Gilabert Vidal
José Lopez Rizzolo
Gerardo Alemany Bó
Joaquin Navarrete Gilabert
José Sanchez Lopez
José Lopez Garcia
Antonio Vidal Canet

CAPITULO 6.º—*Obras públicas.*—En la misma forma
total en *doscientas y cinco pesetas*

CAPITULO 7.º—*Correccion pública.*—En la misma form
su total en *ciento cincuenta pesetas*

CAPITULO 8.º—*Montes.*—En la misma forma se fijó su

CAPITULO 9.º—*Cargas*—En la misma forma se fijó su
nueve cientas sesenta pesetas

VOLUNTARIOS.

CAPITULO 10.—*Obras de nueva construccion.*—En la m
ma se fijó su total en _____

IMPREVISTOS.

CAPITULO 11.—Para atender á los gastos apremiantes
signacion espresa en este Presupuesto, para calamidades p
otros análogos que por disposicion superior, ó acuerdo del
miento se carguen á este capitulo, se fijó en la misma
cantidad de *ciento veinte y cinco pesetas*

Total de los gastos obligatorios, voluntarios é imprevis
cuatro mil trescientas y cinco pesetas
sesenta y ocho céntimos

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 12.—*Liquidaciones de presupuestos anteriore*
forma antedicha se fijó su total en _____

Total de los Gastos del Presupuesto ordinario, extraordina
cional refundido: _____

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

ORDINARIOS.

CAPITULO 1.º—*Propios.*—Abierta discusion sobre cad
las partidas consignadas en los artículos de este capitulo,
las rectificaciones procedentes se fijo su total en _____

SELLO 10º AÑO 1880
IMPTA GUERRA
LEY
60 POR %
UNA PESETA

N.º 0.491.158

Continuo al acta de aprobacion del presupuesto municipal ordinario del pueblo de Pachuca y año económico de 1880 á 1881 celebrada en veintiocho de Marzo de 1880.

Excma. Diputación Prov.
Alicante

CAPITULO 2.º—*Montes.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 3.º—*Impuestos establecidos.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 4.º—*Beneficencia municipal.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 5.º—*Instruccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

CAPITULO 6.º—*Correccion pública.*—En la misma forma se fijó su total en

EXTRAORDINARIOS.

CAPITULO 7.º—*Eventuales.*—En la misma forma se fijó su total en

Total de los ingresos ordinarios y extraordinarios:

RESULTAS POR ADICION.

CAPITULO 8.º—*Liquidacion de presupuestos anteriores.*—Se fijó su total en

Total de ingresos del presupuesto ordinario y extraordinario y adicional refundido:

RESÚMEN.

Gastos obligatorios, voluntarios, imprevistos y por adicion refundidos: cuatro mil treinta y cinco pesetas treinta y ocho céntimos

Ingresos ordinarios, extraordinarios y por adicion refundidos: 100

Déficit á cubrir con recursos legales: cuatro mil treinta y cinco pesetas treinta y ocho céntimos

Abierta discusion sobre los recursos que debian utilizarse para nivelar el presupuesto, se acordó que por su órden fuesen los siguientes:

Excma. Diputación Provin

CAPITULO 9.°—*Recursos para cubrir el déficit*

ARTICULO 1.°—El 1/ por 100 sobre el líquido imponi
ritorial: ~~trescientas~~ treinta y ocho pe
setenta y dos céntimos.

ARTICULO 2.°—El ,, por 100 sobre la cuota para el
la contribucion industrial:

ARTICULO 3.°—Cupo por sal señalado á este pueblo:

ARTICULO 4.°—Idem por consumos y cereales:

ARTICULO 5.°—El 1/6 por 100 sobre el cupo de consum
nueve cientas pesetas.

ARTICULO 6.°—El por 100 sobre las cédulas person

ARTICULO 7.°—El producto del reparto general, con a
número 3.° del art. 129, y á las reglas del art. 131 de la l
de Agosto de 1870: dos mil trescientas no
ge is pesetas setenta y seis cé

ARTICULO 8.°—El producto de los arbitrios especiales
venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, sobre casas de
espectáculos públicos y juegos permitidos y rifas con suje
artículo 130, regla 4.ª de la espresada ley:

Por tanto, los ingresos aprobados para el año económico de 1880 á 1881, como más pormenor aparec
relaciones detalladas que unidas al presupuesto acompañan á esta cuenta, se calculan en cuatro
treinta y cinco pesetas treinta y ocho céntimos

con lo cual es visto que se nivelan los GASTOS é INGRESOS ~~ó bien resulta un sobrante, ó descubierto de~~

Votados y aprobados en la forma espresada los GASTOS é INGRESOS del Presupuesto municipal de 1880 á
con la fuerza ejecutiva que el art. 140 de la ley de 20 de Agosto de 1870 concede á los acuerdos de esta
general, se acordó remitir al Sr. Gobernador de la provincia para la inspeccion dispuesta por las leyes
tes, copia autorizada de esta acta de votacion con los Presupuestos y Relaciones á que se refiere, visada
Sr. Presidente de la Junta, firmándose esta original por los concurrentes para unir al libro de actas de se
al fólio

Y para los efectos prevenidos estiendo la presente copia literal con el V.° B.° del Sr. Alcalde, segun cons
el citado libro de actas de sesiones á que me remito y del que certifico. En Pacheco
á veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta

V.° B.°
El Alcalde,

El Secretario del Ayuntamiento y Junta general

Rafael Moli

N.0 491.720

SELLO 10.° AÑO 1880 — 60 POR 100 — ANTE LA GUERRA — LEY — UNA PESETA

13/4

Otra — En el pueblo de Pacheco á cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sanchez Lopez, y con asistencia de los señores concejales que se espresan al margen, y por órden de aquel, se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta por el señor Presidente de que habia de nombrar una persona para que reuniese la Administracion económica de la provincia lo correspondiente del cuatro por ciento sobre la contribucion territorial del tercer trimestre del actual año económico, y por unanimidad acordaron nombrar al concejal de este Ayuntamiento D. Joaquin Sanchez Garcia, á quien se le entregará copia certificada de este acuerdo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Rafael Molina

Alcalde

Baltasar Lopez Lopez

Valeriano Lopez Sendra

Joaquin Sanchez Garcia

Concejales

Rafael Molina

Secretario

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

otra = en el pueblo de Jacarea dia once de Abril del año mil ocho cientos ochenta, reunido su ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Vanecho y Ceyqui con asistencia de los señores concejales que se expresan al márgen y por orden de agregacion se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta por el señor presidente de la comunicacion del señor Gefe Económico de la provincia fecha seis de Marzo último en la que previene se incante esta corporacion de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribucion. Enterada que fue la corporacion acordaron se nombre un depositario por la única finca que existe en este termino perteneciente al contribuyente Viuda de Vicente Orta partida de las Costeras, habiendo sido nombrado depositario para esta finca á Modesto Ceyqui y Olodrá, el cual presente acepto el cargo, prometiendo portarse bien y rendir cuenta á la Administracion á su debido tiempo y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico

Señores Concejales

D. Joaquin Vanecho y Ceyqui
" Baltasar Ceyqui y Ceyqui
" Valeriano Ceyqui y Cendra

Joaquin Vanecho y Ceyqui
Valeriano Ceyqui y Cendra
Baltasar Ceyqui y Ceyqui
Cristobal Altamiranos Díaz
José Altamiranos Díaz

Señores asociados

Baltasar Ceyqui y Garcia
Antonio Ceyqui y Garcia
Joaquin Marandez y Gilabel
Francisco Mellos Marandez
Modesto Ceyqui y Olodrá
José Vidal Ceyqui
José Ceyqui y Rejole
Vicente Barbonelle
José Vanecho y Ceyqui
Vicente Olodrá y Vidal
Vicente Vanecho y Garcia
Fabian Vidal y Vidal
Andres Marquidez y Ceyqui
Vicente Ceyqui y Olodrá
Joaquin Marandez Ceyqui
Francisco Vidal y Vidal
Vicente Vidal y Vidal
José Ceyqui y Garcia

Baltasar Ceyqui

Rafael Molina
Secretario

otra = en el pueblo de Jacarea dia diez y ocho de Abril del año mil ochocientos ochenta; reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Vanecho y Ceyqui con asistencia de los concejales y contribuyentes que se expresan al márgen, al efecto todos convocados en triple número de contribuyentes al de concejales y en la forma que previene la comunicacion de la Direccion general de impuestos. Por el señor Presidente se manifestó la comunicacion del señor Gefe económico de la provincia fecha veinte y siete de Marzo último en la que se devuelve el acuerdo tomado por esta corporacion y triple número de contribuyentes de veinte y uno de Marzo proximo pasado referente haber adoptado el medio de hacer efectivo el cupo de consumo y casas en el proximo año económico de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta y uno, para que se proceda á dar cumplimiento á lo prevenido

Excma. Diputacion Provincial Alicante

por la regla 32 de la orden circular de la
Dirección de Impuestos de seis de Marzo últ.
enterados quedaron los señores del mar-
gen del contenido de la comunicación de
Señor Jefe económico, considerando: Que
el medio de Administración municipal
es incobrable en este pueblo por carecer los
concejales de la Instrucción correspondiente
para llevar á efecto la cuenta y razo-
con arreglo á la instrucción vigente. Por
unanimidad se acordó elegir el medio
de encabezamientos parciales ó generales,
ó en su defecto el medio de abriendo á
venta libre ó la exclusiva impuesto al
efecto de la Administración económi-
ca de la provincia la debida autori-
zación para llevarlo á efecto. Y no ha-
biendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión que firman los se-
ñores que saben y yo el secretario de
que certifico.

Joaquín Sanchez — Fran.co Vid

Baltasar Seguí

Baltasar Seguí

Rafael Molines
Secretario

Visontello Jorge

Joaquín Marqués

DOCALAMAM

SELLO 10º AÑO 1880 — IMPTO GUERRA — 50 POR 100 — LEY — UNA PESETA

N.0.669.518

15

tra = En el pueblo de Jacarea á veinte y cinco de Abril año de
mil ochocientos ochenta reunido su
Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo
la presidencia del señor Alcalde don Joa-
quín Sanchez Seguí y con asistencia
de los señores concejales que se expresan
al margen, y por orden de aquel se pro-
cedió á la lectura del acta anterior
que fué aprobada en todas sus partes. Se dió igual-
mente lectura á los Boletines oficiales, órdenes y demas
comunicaciones que han recibido desde la última
reunion, habiendo quedado todos enterados. Y no ha-
biendo otros asuntos de que tratar se levantó la
sesión que firman los señores que saben y yo el se-
cretario de que certifico.

Señores concejales.
Joaquín Sanchez y Garcia
Valeriano Seguí Sendra
Baltasar Seguí Seguí
Cristobal Alemany Doñó

Joaquín Sanchez

Baltasar Seguí

Rafael Molines
Secretario

tra = En el pueblo de Jacarea á los dias del mes de Mayo año
de mil ochocientos ochenta, siendo
las diez de la mañana, se reunieron
en la sala capitular, como punto
de costumbre los señores del Ayun-
tamiento anotados al margen, bajo

Señores concejales.
Joaquín Sanchez Garcia
Valeriano Seguí Sendra
Baltasar Seguí y Seguí
Cristobal Alemany Doñó
José Alemany Pérez

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sancho y Segui, y declarado por este abierto el acto, se dió cuenta del estado de este expediente; enterada la corporacion y en cumplimiento de lo acordado, determinó que desde luego se anuncie las subastas con libertad de venta, observandose las prescripciones del artículo 124 de la Instruccion y celebrandose bajo el pliego de condiciones que en este acto fué redactado y aprobado, el cual se consignará y autorizará en el expediente de su referencia. Y manifestando por el señor presidente que daba cumplido el objeto de la sesion, se dió por terminado el acto. Tambien se hizo presente por el señor Alcalde, de que debia de nombrar un comisionado para la conduccion de quintos á la capital de los tres remplazos anteriores que tendrá efecto el dia quince del que actua y por unanimidad acordaron nombrado á D. Rafael Molines Vidal secretario de esta corporacion con la gratificacion de veinte y cinco pesetas por su viaje y dietas de los quintos, que quedan acordados. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yó el secretario de que certifico.

Joaqn Sancho
Rafael Molines
Secretario
Baltasar Seguí

Otra — En el pueblo de Jacarea y dia nueve del mes de Mayo año de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sancho y Segui, y con asistencia de los señores concejales que componen el mayor y por órden de aquel, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales órdenes y demas comunicaciones que han recibido desde la ultima reunion habiendo quedado todo enterados, y se levantó la sesion que firman los señores que saben y yó el secretario de que certifico.

Señores concejales	
D. Joaquin Sancho y Garcia	
„ Valeriano Seguí y Ledra	
„ Baltasar Seguí y Seguí	
„ Cristobal Alemany Doñ	

Joaqn Sancho
Rafael Molines
Secretario
Baltasar Seguí

Otra — En el pueblo de Jacarea y dia diez y seis de Mayo del año mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sancho y Segui y con asistencia de los señores concejales que componen el mayor y por órden de aquel, se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales órdenes y demas comunicaciones que han recibido desde la ultima reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yó el secretario de que certifico.

Señores concejales	
Joaqn Sancho y Garcia	
Valeriano Seguí y Ledra	
Baltasar Seguí y Seguí	
Cristobal Alemany Doñ	

Joaqn Sancho
Rafael Molines
Secretario
Baltasar Seguí

Otra — En el pueblo de Jacarea y dia veinte y tres de Mayo de mil ochocientos ochenta

Señores concejales

D. Joaquín Sanchez Jorcio
" Fabriciano Segui Sandra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alonso y Díaz

Señores de la Junta

D. Francisco Vidal Vidal
" José Segui Gladrá
" Antonio Segui Jorcio
" Joaquín Mascarell Pelet

Suplentes

" Jeronimo Alonso Díaz
" Fran.co Gladrá y Vidal
" Vicente Sanchez Jorcio

reunido en ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Sanchez y Segui y con asistencia de los concejales é individuos de la Junta pericial que arpuesan al margen, por órden de este señor se dió cuenta de la circular del señor Jefe económico de la provincia de 18 del actual inserta en el Boletin oficial del dia 19 que contiene el cupo de la contribucion territorial para el proximo año económico de 1880 á 1881, con las prevenciones oportunas para la confeccion de los repartos. Enterada que fué la corporacion acordó su mas exacto y puntual cumplimiento, y no habiendo otra cuestion de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

José Segui
Juan Gladrá
Rafael Molina
Secretario

Joaquín Sanchez
Baltasar Segui
Fran.co Vidal

Otra = En el pueblo de Jacarea y dia veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta, reunidos en sesion extraordinaria los señores del Ayuntamiento con asistencia de triple número de contribuyentes, cuyos nombres se anotan al márgen y declarado por el señor Alcalde abierto el acto, yo el secretario, di lectura al espediente general de consumos. Enterados dichos señores y viendo el resultado negativo de todas las operaciones practicadas, que justifican plenamente la imposibilidad

Señores concejales

D. Joaquín Sanchez Jorcio
" Fabriciano Segui Sandra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alonso y Díaz

Señores asociados

D. Don Segui Ripolle
" Baltasar Segui Segui

N.o 669.517

SELLO 10.o AÑO 1880 — IMPTO GUERRA — LEY — 60 POR 100 — UNA PESETA

17 11

absoluta de llevar por medio de conductos oficiales y de arrendado ó venta libre de los efectos el encabezamiento de consumos para el próximo año económico de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta y uno; por unanimidad acordaron como único medio indispensable al efecto, ajustar al reparto vecinal bajo la base del conjunto de los efectos, segun los tipos que señala el capítulo 33. de la Instruccion, distribuidos en categorias para acomodar las cuotas individuales á las especiales circunstancias de las familias. Y como este medio no puede llevarse á efecto sin la autorizacion especial de la superioridad, asimismo acordaron impetrar, como desde luego solicitan de la superioridad se sirva autorizar, justificando como se halla en el curso de este espediente, que el efecto se remitirá al señor Jefe económico de la provincia, la necesidad absoluta de acudir á él, para hacer efectivo el cupo y recargos, por lo cual se pondrá testimonio de esta acta en el espediente de consumos. Con lo cual se levantó la sesion que firman los que saben y yo el secretario de que certifico.

Baltasar Segui
José Segui
Joaquín Sanchez
Baltasar Segui Segui
Fran.co Vidal
Rafael Molina
Secretario

Antonio Segui Jorcio
Jeronimo Alonso Díaz
José Segui Jorcio
Francisco Vidal Vidal
Francisco Mueler Mascarell
José Gladrá y Vidal
José Sanchez Segui
José Segui Gladrá
Francisco Vidal y Vidal
Vicente Vidal y Gladrá
Roberto Segui Gladrá
José Vidal Segui
Vicente Sanchez y Jorcio
Joaquín Mascarell Segui
José Molina y Vidal
Manuel Gladrá de Vicente

Exma. Diputacion Provincial Alicante

otra = En el pueblo de Jacarea y dia treinta del

Señores concejales.

D. Joaquin Sancho, Garcia
" Valeriano Segui Sendra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alemany Doñ

mes de Mayo año de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sancho y Segui, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por orden de este señor, se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes, y dió lectura del oficio del señor Jefe Economico de la provincia de tres del actual aprobando el acuerdo de este Ayuntamiento y triple número de contribuyentes del dia veinte primero del pasado Mayo y autorizando el medio de repartimiento vecinal para hacer efectivos los cupos de consumos cereales y el de Sal para el proximo año económico de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta y uno. Enterados que fue la corporacion, teniendo presente lo dispuesto en el articulo 215 de la instruccion del ramo, acordó nombrar la Junta repartidora que debe proceder á la confeccion del repartimiento, eligiendo al efecto á Don Antonio Segui y Garcia, Francisco Vidal y Vidal, Francisco Llodrá y Vidal, José Sancho y Segui, Vicente Llodrá y Vidal, Valeriano Vidal Vidal, los cuales que han aceptado el cargo de repartidores. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Baltasar Segui
Joaquin Sancho
Rafael Molines

otra En el pueblo de Jacarea y dia seis de Junio del

Señores concejales.

D. Joaquin Sancho y Garcia
" Valeriano Segui Sendra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alemany Doñ
" José Alemany Perez

año mil ochocientos ochenta reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sancho y Segui, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por órden

Vicente Llodrá
Francisco Vidal
Rafael Molines

otra = En el pueblo de Jacarea y dia tre
ce de Junio del año mil ochocientos

Señores concejales.

D. Joaquín Sancho y Seguí
" Baltasar Seguí Seguí
" Valeriano Seguí Sendra
" Cristobal Alemany Doñ

ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Sancho y Seguí, y con asistencia de los Señores concejales que expresan al margen y por órden de este Señor, se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que han recibido desde la última reunión, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión que firman los Señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquín Sancho

Baltasar Seguí

Rafael Molina
Secretario

otra = En el pueblo de Jacarea, dia veinte de Junio de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Joaquín Sancho y Seguí, y con asistencia de los Señores concejales que expresan al margen y por órden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última reunión, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales

D. Joaq. Sancho y Garcia
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristobal Alemany Doñ

Joaquín Sancho

Baltasar Seguí

Rafael Molina
Secretario

otra = En el pueblo de Jacarea, dia cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta; reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde don Joaquín Sancho y Seguí, y con asistencia de los Señores concejales que se expresan al margen, y por órden

N. 0.693.348

1944

SELLO 1º AÑO 1880 — IMPTO GUERRA — LEY — 60 POR 100 — UNA PESETA

Señores concejales

D. Joaquín Sancho Garcia
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristobal Alemany Doñ
Don Alemany Perez

otra = En el pueblo de Jacarea dia veinte y siete de Junio de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Joaquín Sancho y Seguí, y con asistencia de los Señores concejales que se expresan al margen, y por órden de aquel; se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes; se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, órdenes y comunicaciones que han recibido desde la última reunión, habiendo quedado todos enterados. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquín Sancho

Baltasar Seguí

Rafael Molina
Secretario

Excma. Diputación Provincial de Alicante

de este Señor, se dió lectura al acta anterior que fue aprobada en todas sus partes, se dió cuenta del Repartimiento de las impuestos de consumos, canales y Sal, formado por la Junta repartidora para el corriente año económico y se procedió á su examen y revision y hallandolo conforme y arreglado á instrucciones se acordó se remita con su duplicado á la Administracion económica de la provincia para su superior aprobacion. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Segui
DOCAMAN

Rafael Molina
Srio

Otra = En el pueblo de Jacarea dia once de Julio de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Sancho Segui, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de lista, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió cuenta de la circular del Señor Jefe Económico de esta provincia, inserta en el boletin oficial número cin-

Señores Concejales

D. Joaquin Sancho Garcia
" Valeriano Segui Sendra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alemany Bou
" José Alemany Perez

to cincuenta y ocho en la que se previene se nombre una persona para que perciba de la Administracion Económica las cédulas personales del ejercicio inmediato que correspondan á esta localidad, enterados que fueron los señores del Ayuntamiento por unanimidad acordaron nombrar para dicho objeto á D. Juan Aguilina vecino de Alicante agente de este Ayuntamiento á quien se le entregará copia certificada de esta acta y nota de las que se consideran necesarias para el trascurso del año ademas de las que se deben distribuir á los contribuyentes que preceptua el artículo 31. de la instruccion del ramo. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Segui
DOCAMAN

Rafael Molina
Srio

Otra = En el pueblo de Jacarea dia diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Sancho Segui, y con asistencia de los concejales que se expresan al mar-

Señores Concejales

D. Joaquin Sancho Garcia
" Valeriano Segui Sendra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alemany Bou
" José Alemany Perez

Excma. Diputacion Provincial

gen y por orden de este señor, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta por el señor presidente de una instancia verbal producida por los vecinos de este pueblo Andres Mesquida Segui, Pascual Segui Pino, Francisco Sorra Pino, José Molines Vidal Rafael Vidal Jaume, Vicente Molines Vidal, Francisco José Vidal Jaume, y José Alemany Bon, para que se quite ó se prohibe el desagüador que sirve por el estremo de la calle de Salamanca de esta población, por ser inútil dicho desagüador por haber muchos años que no sirve para agua por el referido y no sirve mas que de estorbo en el sitio donde está. Enterada que fué la corporacion acordaron avisar á los vecinos Bautista Alemany Bon, Vicente Segui Segui, Mariano Alemany Bon, Venceslao Llodrá Vidal, Joaquin Alemany Pizy, Cristobal Alemany Bon, Joaquin Marcant Filabert, Francisco Llodrá Vidal, Vicente Llodrá Vidal, Valeriano Segui Sendra, y Miguel Llodrá Vidal de Manuela, interesados en dicho desagüador y todos presentes, acepten el Informe de los que han hecho dicha instancia, y piden á la corporacion se quite dicho desagüador por considerarle inútil; acordando tambien que los trabajos que originen el referido desagüador los hagan los vecinos que han producido la instancia. Que con quien les entienda el quitarle. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó

SELLO 10º AÑO 1880 · IMPTE GUERRA · 60 POR % · LEY · UNA PESETA

N. 0.693.301

21 ll

la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Camacho

Baltasar Segui

Rafael Molines

Francisco Llodrá

Vicente Llodrá

Tra = En el pueblo de Pachua y dia veinte y cinco de Julio del año mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Camacho y Segui, y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen por orden de aquel, se dió lectura á la acta anterior que fue aprobada en todas sus partes se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que se han recibido desde la ultima reunion habiendo quedado todos enterados y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben de que certifico.

Señores concejales

Joaquin Camacho y Garcia
Baltasar Segui Segui
Valeriano Segui Sendra
Cristobal Alemany Bon

Joaquin Camacho Baltasar Segui Rafael Molines

Otra = En el pueblo de Jacarea y dia primero de Agosto del año mil ochocientos ochenta, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí, con asistencia de los Señores consejales que se expresan al margen, y por orden de aquel, se dió lectura al acta anterior que fue aprobada en todas sus partes, se dió cuenta de que habia de nombrar persona que se encargue de la recaudacion de los Repartos de municipales, consumos, Cereales y Sal para el corriente año economico de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta y uno y se le acordó al recaudador que lo ha verificado en el año anterior, por decirle si queria seguir en el cargo para el presente año, en las condiciones mismas que constan en la acta del dia veinte y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y siete y veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos setenta y nueve, el cual presente acepta la Recaudacion para el presente año, y se le nombra tambien comisionado ejecutor de apremios, para dicha cobranza prometiendo portarse bien en su desempeño y cumplir todas las condiciones de la acta mencionada. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los que saben y yo el Secretario certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Seguí

Rafael Molines
Otro

Señores consejales.

D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristobal Alemany Bóix

Otra = En el pueblo de Jacarea y dia ocho de Agosto del año mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí y con asistencia de los Señores consejales que se expresan al margen y por orden de aquel, se dió lectura al acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta de el repartimiento vecinal formado por la Junta municipal para recaudar el deficit del presupuesto del corriente año y se procedió á su examen y revision, hallandolo conforme y arreglado á instrucciones se acordó por unanimidad prestarle su aprobacion. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Seguí

Rafael Molines
Otro

Señores consejales.

D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristobal Alemany Bóix
" José Alemany Perez

Otra = En el pueblo de Jacarea y dia quince del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Sanchez Seguí, con asistencia de los Señores consejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada

Excmo. Diputación Provincial Alicante

en todas sus partes. Se dió igualmente cuenta de una instancia verbal producida por el Regidor Síndico de este Ayuntamiento Don Baltasar Segui y Segui, referente á que por los vecinos de este pueblo Joaquin Sancho y Jorro, Vicente Llodrá y Vidal han cometido algunos abusos en los abrevaderos de ganados de la partida del Ortal y Ball de l'Olivar de este término, impidiendo completamente el primero el poder beber el ganado en la partida del Ortal y el segundo, aunque no completamente tiene algunas faltas que corregir, puesto que tanto un abrevadero como el otro son en primer lugar los ganados, que aprovechan el agua para el riego. La corporacion lo tomó en cuenta y constandole ser cierto lo expuesto por el Regidor Síndico, por unanimidad, acordaron nombrar una comision, para notificar las faltas de los expresados Joaquin Sancho y Jorro y Vicente Llodrá Vidal, cuya comision fueron nombrados los Señores Don Joaquin Sancho Jorro, Don Baltasar Segui Segui, Don José Alemany Perez consejales de este Ayuntamiento, Vicente Carbonell Fernandez, José Sancho y Segui, Miguel Llodrá y Frau, Fabian Vidal Vidal y Vicente Gilabert y Llodrá contribuyentes de esta municipalidad, los cuales presentes aceptaron el cargo, prometiendo portarse bien en su desempeño. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben hacerlo de que yo el secretario certifico.

Joaquin Sancho
Baltasar Segui
Rafael Alemany
Frau

DOZEAVA MAN

otra = En el pueblo de Jacarea y dia veinte y dos de Enero de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sancho Segui, y con asistencia de los señores consejales que se expresan al margen y por órden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que han recibido desde la ultima reunion, habiendo quedado todos enterados y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores consejales
Joaquin Sancho Jorro
Fabian Segui Llodra
Baltasar Segui Segui

Joaquin Sancho
Rafael Alemany
Frau
Baltasar Segui

otra = En el pueblo de Jacarea á los diez de

SELLO 10º AÑO 1880 IMPTA GUERRA 50 POR 100 LEY UNA PESETA
N. 0.693.349
23

Excma. Diputacion Provincial

la mañana del dia veinte y cuatro de Agosto del año mil ocho-
cientos ochenta, reunido en
Ayuntamiento en sesion extra-
ordinaria, previa convo-
catoria en la forma, bajo
la presidencia del señor Al-
calde Don Joaquin Sanchez
y Seguí y con asistencia de
los concejales, y asociados
que se expresan al margen
y por orden de aquel, se hizo
presente que en virtud de
la comision que nombró
en el acto del dia quince de
los corrientes para la re-
vision de los abrevaderos de
las partidas Estret y Boll del
Olivar de este termino por los abusos que
habian cometido los vecinos de este pueblo
Joaquin Sanchez Gomis y Vicente Llodrá y
Vidal en los referidos abrevaderos, habia
reconocido en el dia de ayer, y habia en-
trado que en el abrevadero de la partida
Estret se habia cometido por el vecino Jo-
quin Sanchez Gomis una falta grave,
pues completamente se ha dejado el abre-
vadero de un estado que no puede beber
ni una sola Res tanto de Ganado co-

Señores concejales.

D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí Seguí
" Cristobal Alemany Doñ
~~José Alemany~~ Pérez

Asociados de la comision

D. José Sanchez Seguí
" Vicente Gilabert Llodrá
" Fabian Vidal y Vidal
" Vicente Carbonell Ferrés
" Miguel Llodrá y Prats

mo de cabrio, y que por lo tanto el Ayuntamiento
debe poner los medios conducentes afin de
que dejen los abrevaderos en el estado que debe
estar, y que ha estado desde los tiempos mas
remotos. Y respecto al Boll del Olivar, se pre-
venga á Vicente Llodra y Vidal riegue diariamen-
te, de puesto el Dal y una vez cada seis dias
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, y
presente Vicente Llodra y Vidal acepta el ne-
go cada seis dias, se levantó la sesion en el
que se le notifica este acuerdo por me-
dio de un decreto al vecino Joaquin Sancho
y Gomis, que firman los señores que sa-
ben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Seguí

Vicente Llodra

Rafael Molines

Doreal Alemany

otra = en el pueblo de Pachecho y dia veinte nueve de
Agosto del año mil ochocientos
ochenta reunido en Ayuntamiento
en sesion ordinaria bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde Don
Joaquin Sanchez y Seguí con
asistencia de los señores con-

Señores concejales.

D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Seguí Sendra
" Baltasar Seguí y Seguí
" Cristobal Alemany Doñ

Excma. Diputación Prov. Alicante

N. 0.693.118

28

SELLO 10º AÑO 1880 — IMPº GUERRA — 60 POR 100 — LEY — UNA PESETA

sejales que firman al margen, y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió lectura á los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que han recibido desde la última reunion no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Segui — Rafael Molines
Secretario

otra = En el pueblo de Jacarea y dia cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta reunido en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquin Sanchez y Segui y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que se han recibido desde la última reunion, no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez y Jorge
Vicente Segui Sendra
Baltasar Segui Segui

Joaquin Sanchez

Baltasar Segui — Rafael Molines
Secretario

otra = En el pueblo de Jacarea y dia doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta reunido en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquin Sanchez y Segui y con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen y por orden de aquel se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, se dió igualmente lectura á los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que se han recibido desde la última reunion, no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez y Jorge
Vicente Segui Sendra
Baltasar Segui Segui
Cristobal Llorens y Doñ
Juan Alemany y Ruiz

Joaquin Sanchez

Baltasar Segui — Rafael Molines
Secretario

otra = En el pueblo de Jacarea y dia diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta, reunido en ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquin Sanchez y Segui y con asistencia de los concejales que se expresan al margen y por orden de este señor se dió lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta por el señor Presidente que en consecuencia de lo que se recogió en la acta

namente de varios vecinos para la fiesta celebrada en el último domingo del corriente, resulta un sobrante de cinco pesetas setenta y cinco céntimos, de que se trata sobre que se podían invertir la mencionada suma, por unanimidad se acordó se pague una corrida que ha comprado para la fiesta pública en el valor de tres pesetas, cinco reales por haberse comprado una caja de pino para mandar dicha fiesta, tres reales por pago á un propio de Castalla, y los tres reales que hay de diferencia se invierten para pago de una llave para la cárcel pública de este pueblo que se rompió la que había. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquín Alcalde

Baltasar Cequí

Rafael Molina

Secretario

Diligencia = En el pueblo de Jacarea y diez veinte y de Septiembre del año mil ochocientos ochenta constituido el señor Alcalde Don Joaquín Sanchez y Segui con su secretario en la Sala capitular con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y no habiendo acudido suficiente número de señores concejales dió por terminada esta diligencia que firma con su secretario.

Joaquín Sanchez

Rafael Molina

Secretario

otra = En el pueblo de Jacarea y diez tres de Octubre de mil ochocientos ochenta constituido el señor Alcalde Don Joaquín Sanchez y Segui en la Sala capitular con su secretario, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y no habiendo acudido ninguno de los señores concejales, mandó se estendiera la presente diligencia que firma la presente con su secretario.

Joaquín Sanchez

Rafael Molina

Secretario

otra = En el pueblo de Jacarea y diez diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta constituido el señor Alcalde Don Joaquín Sanchez y Segui en la Sala capitular con su secretario, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y no habiendo acudido suficiente número de señores concejales, mandó se estendiera la presente diligencia que la firma con su secretario.

Joaquín Sanchez

Rafael Molina

Secretario

otra = En el pueblo de Jacarea y diez diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta constituido el señor Alcalde Don Joaquín Sanchez y Segui en la Sala capitular con su Secretario, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y no habiendo acudido ninguno de los señores concejales, mandó se estendiera la presente diligencia que la firma con su secretario.

Joaquín Sanchez

Rafael Molina

Excma. Diputación Provincial Alicante

En el pueblo de Jacheca y dia veinte cuatro de mes de octubre del año mil ochocientos ochenta reunido en el ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquin Sanchez Segui, con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por orden de aquel se dió cuenta que el depositario de los fondos del pósito de trigo Francisco Vidal y Vidal, ha manifestado no poder seguir mas en dicho cargo. Enterada que fue la corporacion por unanimidad acordó admitirle la renuncia que del cargo de depositario de fondos del pósito presenta el espresado Francisco Vidal y Vidal. En su consecuencia y afin de que no quede por mas tiempo abandonado este cargo, se acordó nombrar á José Molins y Vidal el cual presente aceptó el cargo, presentando por fianza á su hermano don Rafael Molins y Vidal, secretario de esta corporacion, que acepta tambien el cargo de fiador. No teniendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los señores que saben, yo el secretario de que certifico.

Señores concejales
D. Joaquin Sanchez Garcia
" Valeriano Segui Sandra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Romero Ovi
" José Romero Ruiz.

Joaquin Sanchez

Rafael Molins
Secretario

José Segui
Francisco Vidal

N.0.669.040

SELLO 10º AÑO 1880 — INDEMNIZACION DE GUERRA — LEY — UNA PESETA

Diligencia — En el pueblo de Jacheca diez treinta y uno de octubre del año mil ochocientos ochenta, constituido el señor Alcalde don Joaquin Sanchez y Segui, en la sala capitular con su secretario con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia y no habiendo acudido suficiente número de señores concejales, mandó se estendiera la presente diligencia que firma de que certifico.

Joaquin Sanchez

Rafael Molins
Secretario

Otra — En el pueblo de Jacheca á dia siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta, constituido el señor Alcalde con su secretario, en la sala capitular, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia y no habiendo acudido ninguno de los concejales, mandó se estendiera la presente diligencia que firma, de que yo el secretario certifico.

Joaquin Sanchez

Rafael Molins
Secretario

En el pueblo de Jacheca y dia catorce del mes de Noviembre de mil ochocientos ochen-

Excma. Diputacion Provincial

ta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordi-
naria, bajo la presidencia del
señor Alcalde don Joaquin
Sancho y Segui con asistencia
de los señores concejales que se
expresan al margen, y por orden
de este señor se tiene presente para
su tiempo de proceder á la
recaudacion del segundo tri-
mestre del Repartimiento municipal
consumos y cereales, por unanimidad
se acordó dar órden al Recaudador José Segui
y Llodra para que proceda á la cobranza
sin pérdida de tiempo. Y no habiendo otros
asuntos de que tratar, se levantó la sesion que
firman los señores que saben y yo el secretario
certifico.

Señores concejales

D. Joaquin Sancho y Garcia
" Valeriano Segui Sendra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alemany Doñ
" José Alemany Perez

Joaquin Sancho

Rafael Molins

Baltasar Segui
Doña Alemany

José Segui Rigoll
Vicente Sancho, José
José Segui y Llodra
Ignacio Alemany Doñ
Fran.co Melchor Morales
Roberto Segui, Llodra
José Sanchez Segui
Vicente Bertomeu Jorrado
Antonio Vidal Canet
Miguel Llodra Morales
Baltasar Segui, José

de este señor, se dió lectura al acta anterior
que fué aprobada en todas sus partes, pre-
sentaron puestas sobre la mesa de la Secretaría
las cuentas del período relativas á los años
desde 1868 á 1869 hasta 1879 á 1880, habiendolas
examinado detenidamente y por unani-
midad acordaron prestarles su aprobacion. Y no habiendo otros asun-
tos de que tratar se dió por ter-
minada la sesion que firman
los señores que saben haberlo de
que yo el secretario certifico.

José Segui

Joaquin Sancho

Baltasar Segui

Rafael Molins

Baltasar Segui
Doña Alemany

otra = En el pueblo de Jacarea y dia veinte, un
del mes de Noviembre del año
mil ochocientos ochenta, reu-
nido su Ayuntamiento en sesion
ordinaria bajo la presidencia del
señor Alcalde don Joaquin San-
cho y Segui con asistencia de
los señores concejales y asociados
que se expresan al margen, y por

Señores concejales

D. Joaquin Sancho y Garcia
" Valeriano Segui Sendra
" Baltasar Segui Segui
" Cristobal Alemany Doñ
" José Alemany Perez

Señores asociados

D. Antonio Segui Garcia

otra = En el pueblo de Jacarea dia veinte y ocho
de Noviembre del año mil ocho-
cientos ochenta, reunido su Ayun-
tamiento en sesion ordinaria bajo
la presidencia del señor Alcalde don
Joaquin Sancho y Segui, y con asis-
tencia de los señores concejales que se
expresan al margen, y por orden de
de aquel, se dió lectura al acta anterior que fué
aprobada en todas sus partes. Se dió cuenta

Excma. Diputacion Provincial

por el Señor Presidente que habiendo presentado Don Jacinto Seva Santonja Medico con deseo de servir á esta poblacion, cuyo señor reside en el pueblo de Crevillente, su peticion es adema, de la igualda de cuatro el titular de Medecina por carecer este pueblo de él, la corporacion lo tomó en cuenta y por unanimidad acordaron nombrar titular de Medecina de este pueblo al mencionado Don Jacinto Seva Santonja, con la gratificacion anual de ochenta pesetas, cuya cantidad empezará el dia primero de Enero del próximo año mil ochocientos ochenta y uno, de cuya fecha estará obligado dicho señor á servir como titular de Medecina. Tambien se acordó que en vista de que el titular de Cirujia hasta ahora no le ha dado alguna de Joaquin Sancho Marqueta, dos pesetas, cincuenta céntimos anuales, se le aumente á dicho señor lo restante hasta ochenta pesetas para quedar iguales los dos titulares, el de Medecina y el de Cirujia, cuyo aumento empezará á disfrutarlo el dia primero de Julio del venidero año mil ochocientos ochenta y uno. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Sancho — Jacinto Seva
Baltasar Seguí — Dorca Sem.
Rafael Molina

Otra — En el pueblo de Jacarera dia cinco de Diciembre del año mil ochocientos ochenta y uno reunido en Ayuntamiento en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Joaquin Sancho Seguí con asistencia de los señores concejales que se expresan al margen, y por orden de este señor, se dió lectura al acta anterior que fue aprobada en todas sus partes. Se dió igualmente lectura á los boletines oficiales, ordenes y demas comunicaciones que se han recibido desde la última sesion, habiendo todos quedado enterados. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben y yo el secretario de que certifico.

Señores concejales
Joaquin Sancho Garcia
Valeriano Seguí Sendra
Baltasar Seguí Seguí
Cristobal Alemany Doñ
José Alemany Dor

Joaquin Sancho
Baltasar Seguí — Rafael Molina
Dorca Sem.

Otra — En el pueblo de Jacarera dia doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Joaquin Sancho y Seguí, y con asis-

Señores concejales
Joaquin Sancho Garcia
Valeriano Seguí Sendra
Baltasar Seguí Seguí
Cristobal Alemany Don

N.º 902.113

SELLO 10º AÑO 1880 — IMPTE GUERRA — LEY — 60 POR 100 — UNA PESETA

29

Excma. Diputacion Provincial Alicante

tencia de los concejales que se expresan al margen, y por órden de aquel, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada en todas sus partes; se dió igualmente lectura á los boletines oficiales, órdenes y demás comunicaciones que se han recibido desde la última sesion, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben, y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Sancho

Baltasar Seguí

Rafael Molines

Otra — En el pueblo de Jacarea dia diez y nueve de Diciembre de mil ocho cientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Joaquin Sancho y Seguí, y con asistencia de los concejales y asociados que se expresan al margen y por órden de aquel, se dió lectura al acta anterior que fué aprobada en todas sus partes; se dió igualmente cuenta de una relacion de deudores por territorial, correspondiente al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres del año económico de mil ochocientos setenta y nueve á mil ochocientos ochenta, presentada por el comisionado ejecutor Francisco

Señores concejales	
D. Joaquin Sancho Garcia	
" Valeriano Seguí Sendra	
" Baltazar Seguí Seguí	
" Cristobal Alemany Bou	
" José Alemany Perez	
Señores asociados	
D. Antonio Seguí Garcia	
" José Sancho Seguí	
" José Seguí Espoll	
" Vicente Sancho Garcia	
" Francisco Mullo Alacant	
" Baltazar Seguí Garcia	

Hadrá, importante doscientas veinte pesetas cincuenta y dos céntimos para que se declare en fallidos ó se acuerde el apremio de tercer grado con arreglo á instruccion, enterada que fué la Corporacion acordó por unanimidad que los contribuyentes que expresa la relacion no deben declararse fallidos y por lo mismo debe procederse contra ellos con arreglo á instruccion; á cuyo efecto se remite á la relacion copia certificada de este acuerdo que se pedirá certificaciones de las fincas que poseen los contribuyentes. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores que saben, y yo el secretario de que certifico.

Joaquin Sancho

Baltasar Seguí

Baltasar Seguí

Rafael Molines

Otra — En el pueblo de Jacarea, dia veinte y seis de Diciembre del año mil ochocientos ochenta, reunido su Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquin Sancho y Seguí, y con asistencia

Señores concejales.	
D. Joaquin Sancho Garcia	
" Valeriano Seguí Sendra	
" Baltasar Seguí Seguí	
" Cristobal Alemany Bou	

de los Señores concejales que se expresan al margen y por orden del Sr. Alcalde se procedió á la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes. Se dió igualmente cuenta de los Boletines oficiales, órdenes y demas comunicaciones que se han recibido desde la última reunion y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion que firman los Señores que saben y yo el Secretario de que certifico.

Joaquin Sanchez

Baltasar Coy

Rafael Molines
Secretario

Diligencia = Consta el presente libro de treinta fojas utiles selladas y rubricadas se archiva en esta fecha en la Secretaría del Ayuntamiento. Jacarea dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno

El Secretario

Rafael Molines
Secretario

Excma. Diputación Provincial
Alicante